4.1 Análisis del sector y Estudio de Mercado

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, el Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de Antioquia, realizó el presente estudio del sector

Tabla 1. Modalidad

Modalidad:	**Régimen Especial, Convenio Interadministrativo, Ley 489 de 1998, Artículo 95**		
Estudio Previo N°:			
Objeto:	Articular acciones para el fomento del cultivo de plátano dominico hartón en el municipio de Titiribí Antioquia.		
Clasificación UNSPSC:			
Clasificación	Segmento	Familia	Clase
70141500	70000000 Servicios de Contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	70140000 Producción, gestión y protección de cultivos	70141500 Producción de cultivos

Sector de Análisis

Este estudio del sector, atiende recomendaciones de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) que le ha formulado al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

El conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, etc.) y microeconómicas (composición y desempeño del sector agropecuario como constructor, este se compone de aquellas actividades que comprende el sector agrícola, o la práctica agrícola, y el sector ganadero, también conocido como sector pecuario, producción y comercialización de productos agrícolas y pecuarios, costos de producción, inversión, entre otros), así como el estudio de la oferta y la demanda; complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar

El sector agropecuario es un subsector que se integra dentro del sector primario, no es más que la unión de dos subsectores que forman parte del sector primario, que se dedica a la obtención de materia prima de origen vegetal y animal, destinada a la industria alimentaria o manufacturera. Estos dos subsectores son el sector agrícola, que incluye todas las actividades relacionadas con la agricultura, así como el sector pecuario, que incluye todas las actividades relacionadas con la ganadería, piscicultura, apicultura,

avicultura entre otras. Estos dos subsectores, debido a su relevancia dentro del propio sector primario, se clasifican de esta forma, recibiendo el nombre de **sector agropecuario**.

El sector agropecuario es uno de los sectores más antiguos y de mayor relevancia en la economía. En el mundo rural, el sector agropecuario (agrícola y pecuario) comprende aquellas actividades que se conforman como el principal motor económico, por ser la actividad económica que más se desarrolla con la ayuda de herramientas, saberes y tecnologías que facilitan enormemente sus procesos. La actividad agropecuaria es la principal responsable de la generación de alimentos en el mundo entero.

Actividad Económica del Sector:

Para adelantar este proyecto es preciso tener en cuenta que se impacta básicamente el sector económico primario que se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

En el sector agropecuario se encuentran actividades agrícolas, pecuarias, forestales y piscícolas. Dentro del sector agrícola, que es el que se impacta de manera directa con este proyecto, conviene resaltar las siguientes:

- ✓ **Cultivo de frutas**.
- ✓ Cultivo de hortalizas.
- ✓ Cultivo de invernaderos y viveros.
- ✓ Cultivo de flores y plantas no comestibles.
- ✓ Actividades relacionadas con el cultivo de granos, cereales y semillas.
- ✓ Agricultura industrial y de gran escala.
- ✓ Actividades de apoyo a la agricultura.

Existen diversas entidades públicas y privadas que tienen como objeto promover el desarrollo del sector agropecuario desde sus diferentes enfoques, como lo son las asociaciones de productores, gremios, federaciones, municipios, Unidades de Asistencia Técnica Municipal, entre otras, encontrando en las últimas una ventaja con relación al conocimiento y experiencia para el desarrollo de las actividades objeto del presente proceso.

Los municipios como entes territoriales tienen como fin promover la prosperidad general al igual que el Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico en lo referente al desarrollo y promoción del desarrollo agropecuario, generando así una sinergia de esfuerzos.

En este sentido, con el propósito de impactar de manera positiva y efectiva a beneficiarios del sector agrícola, el Conveniante Ejecutor (Municipio de Titiribí) en su propuesta presentó como base para la realización del presupuesto diferentes cotizaciones con los precios de mercado de los insumos, bienes y/o servicios que se requieren para cumplir con el objeto (se anexan diferentes cotizaciones) y presupuesto del proyecto, valores que fueron revisados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Dadas las posibles fluctuaciones de los precios de los insumos, bienes y/o servicios como consecuencia de las variables que afectan sus comportamientos, en el Análisis del Mercado se consideran las condiciones que pueden llegar a afectar este análisis, para así poder determinar posibles ajustes en el desarrollo del convenio, así como la modalidad de

contratación y el tipo de amparos necesarios, teniendo en cuenta que se ha vislumbrado que serán riesgos en este proceso la fluctuación de los precios de los insumos agropecuarios, la oportunidad en la entrega y la existencia de dichos insumos en el mercado.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, la Gobernación de Antioquia realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en "Articular acciones para el establecimiento de unidades productivas sostenibles de plátano dominico hartón, de los campesinos del municipio de Titiribí – Antioquia."

De acuerdo con las Evaluaciones Agropecuarias del año 2023, en Colombia se cultivaron 5.505.759 hectáreas (ha), con una producción de 77.388.763 toneladas. Específicamente, con respecto al cultivo de plátano, se cultivaron 486.876 hectáreas, con una producción de 4.844.783 toneladas, siendo los principales productores los departamentos de Antioquia con 56.547 ha, Arauca, con 38.53 ha, Chocó con 36.123 ha; Meta con 30.893 ha, Valle del Cauca con 30.253 ha, Córdoba con 29.650 ha, Nariño con 25.896 ha, Tolima con 25.176 ha, Quindío con 26.225 ha y Caldas con 24.909 ha; (Fuente: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2023.aspx . Unidad de Planificación Agropecuaria -UPRA).

La importancia de este sector agropecuario, es que es un sector fundamental por el mero hecho de proveer alimento a las sociedades desde hace siglos, gracias a la existencia de este sector, así como su posterior desarrollo, la población fue capaz de organizarse y, en este sentido, constituir una sociedad, se trata de uno de los principales sectores que integra la economía.

El sector agropecuario se caracteriza por:

1. Opera principalmente en las áreas rurales, o sea, por fuera de las ciudades y grandes centros urbanos.
2. Se trata de un sector ancestral en la historia de la humanidad, que a lo largo de la historia se ha adaptado a las nuevas tecnologías y saberes disponibles para incrementar sus márgenes de productividad.
3. Es el principal generador de alimentos de todo el circuito de la economía, aunque sus productos también puedan estar destinados a otras industrias manufactureras para obtener productos elaborados no comestibles: cueros, fibras, materia orgánica, etc.
4. Tanto la ganadería como la agricultura pueden ser de tipo extensivo o intensivo. El primer tipo ocupa grandes extensiones de tierra, posee un bajo rendimiento y también un bajo impacto ecológico; mientras que el segundo tipo ocupa menores extensiones de tierra y se obtiene de ellas un alto rendimiento.

El sector agropecuario puede tener un mayor o menor impacto ambiental, dependiendo de los métodos que se empleen para la obtención de sus materias primas, pero en general se lo considera como uno de los grandes responsables de la contaminación del mundo contemporáneo, junto con las diversas industrias.

Aspecto Económico

La explotación agrícola es la principal fuente de alimentos, a la vez que es un importante generador de empleo que contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) del país, siendo un sector clave para la economía y jugando un papel fundamental en la seguridad alimentaria. Este sector produce una variedad de alimentos que abastecen tanto a la población local como a los mercados internacionales y ayuda a fomentar el desarrollo rural al impulsar la inversión en infraestructura, tecnología y capacitación para productores.

Competencia y Cadena de Valor

El plátano es una fruta tropical originada en el sureste asiático, perteneciente a la familia de las musáceas. Las dos especies más conocidas en nuestro medio son la musa paradisíaca que corresponde al plátano para cocción y la *musa sapientum* o banano.

Los plátanos y otras especies para cocción se producen a lo largo del trópico húmedo, constituyen una importante fuente de carbohidratos y contribuyen a la seguridad alimentaria de millones de personas. Las formas de su consumo varían ampliamente entre países, de acuerdo a los hábitos alimenticios. Los sistemas de producción son en su mayoría tradicionales y se dan frecuentemente en asocio con otro tipo de productos agrícolas como el café, coco, ñame, entre otros; aunque también se cultiva como monocultivo de plantación.

El plátano es cultivado en diferentes zonas agroecológicas, desde el nivel del mar hasta los 2.000 metros de altura y dentro de un rango de temperatura de 17 a 35 grados centígrados. De acuerdo con AUGURA (Asociación de bananeros de Colombia), en Colombia se cultivan y cosechan cinco variedades de plátano: Dominico, Dominico Hartón, Hartón, Cachaco o Popocho, y Pelipita; predominando la variedad hartón.

El cultivo del plátano presenta una gran heterogeneidad en la estructura de la producción que se manifiesta no sólo en la falta de uniformidad de los productores; incluso dentro de la misma zona geográfica, sino también en la diversidad de tecnología usadas y la existencia de gran variedad de tipos y sistemas de producción que se manifiestan principalmente en la variación de los costos unitarios de producción y los rendimientos. No obstante lo anterior, es factible establecer dos sistemas de producción diferenciados, el tradicional y el tecnificado.

- Tradicional: Localizado generalmente en zonas de topografía quebrada y ondulada, con pendientes superiores al 15% y escasamente mecanizables. Sus cultivos presentan rendimientos relativamente bajos, menores de 25 toneladas por hectárea, como consecuencia de un manejo carente de semilla certificada y de asistencia técnica. La producción se comercializa en canales tradicionales del mercado en fresco.

- Tecnificado: Al concentrarse en zonas de producción de topografía plana, este sistema es más intensivo en mecanización, utiliza semilla de buena calidad (uso en alto porcentaje de semilla certificada) y recibe asistencia técnica. Presenta rendimientos mayores a 30 toneladas por hectárea. La producción está destinada a mercados especializados y a la industria de procesamiento industrial.

La calidad del plátano es muy variable debido a la diversidad de tecnologías y sistemas de producción aplicados, los procesos de cosecha y poscosecha son definitivos en la calidad final del producto para el consumidor

La forma de consumo del plátano puede ser en fresco, pasabocas, harinas para consumo humano y concentrado para animales. En fresco se puede ver en patacones y tajadas maduras y en pasabocas es en chips.

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas, **ICONTEC**, creó la norma técnica NTC 1190, en la cual se definen los criterios para la clasificación del plátano con destino al mercado nacional y para exportación. Sin embargo, la norma no se cumple porque los comercializadores y procesadores utilizan sus propios criterios para la compra. Así, los exportadores siguen la reglamentación exigida en los mercados internacionales. Las cadenas especializadas, las centrales mayoristas y las agroindustrias tienen establecidos sus propios criterios de calidad y empaque.

Destinación de la producción

En el proceso de comercialización del plátano participan muchos productores y pocos mayoristas, quienes distribuyen masivamente el producto hacia los consumidores finales. Al existir pocos demandantes (mayoristas y cadenas), la información sobre las condiciones de mercado fluye rápidamente entre ellos, quienes intervienen en la fijación de los precios y, por ende, en la mayor o menor movilidad que puedan llegar a presentar los mismos.

La comercialización del plátano fresco en Colombia cuenta con varios eslabones en la comercialización además de una poca integración vertical, que se evidencia en las pocas alianzas y contratos celebrados entre productores y grandes industrias. Se identifican cinco canales de distribución para llevar el producto hasta el consumidor final (acopiador-mayorista-detallista, proveedor-mayorista-supermercado,productor-supermercado, mayorista-agroindustria y productor-agroindustria), donde el mayorista comercializa en promedio el 46% del volumen producido en el país (Acuerdo de Competitividad de la Cadena del Plátano, 2010-2020).

El canal mayorista-agroindustria está conformado por las empresas que elaboran pasabocas o snacks y harina a base de plátano, para lo cual se adquiere comúnmente un producto de segunda calidad en las centrales mayoristas, cooperativas, asociaciones y acopiadores mayoristas. En el canal productor-agroindustria los productores se han especializado como abastecedores de las agroindustrias de productos congelados y snacks, para lo que preferiblemente éstas adquieren producto de primera calidad en las centrales mayoristas y a través de asociaciones y cooperativas de productores.

La producción nacional de plátano no ha sido suficiente para abastecer la demanda doméstica, pero el aumento de la producción nacional ha permitido disminuir las importaciones (10,09%), por lo que cada vez es menor el volumen importado.

El comercio exterior de plátano en fresco se ha desarrollado con base a la logística e infraestructura del banano de exportación. El 98% de las exportaciones se lleva a cabo a través de los puertos privados de Zungo en Carepa y Nueva Colonia en Turbo, de las comercializadoras internacionales en el Urabá Antioqueño. Las comercializadoras Uniban, Banacol y Del Monte a través de la cuales se exporta el plátano, cuentan con sus propias marcas, fábricas de empaque, platicos y sellos, además contratan de manera exclusiva el

transporte marítimo en buques para que descargue el producto en sus bodegas en el exterior.

(Fuente: https://sioc.minagricultura.gov.co/DocumentosContexto/P031-Acuerdodecompetitividad.pdf)

Variables Económicas que Afectan el Sector:

a) Participación en el PIB (Producto Interno Bruto) y relación con el sector

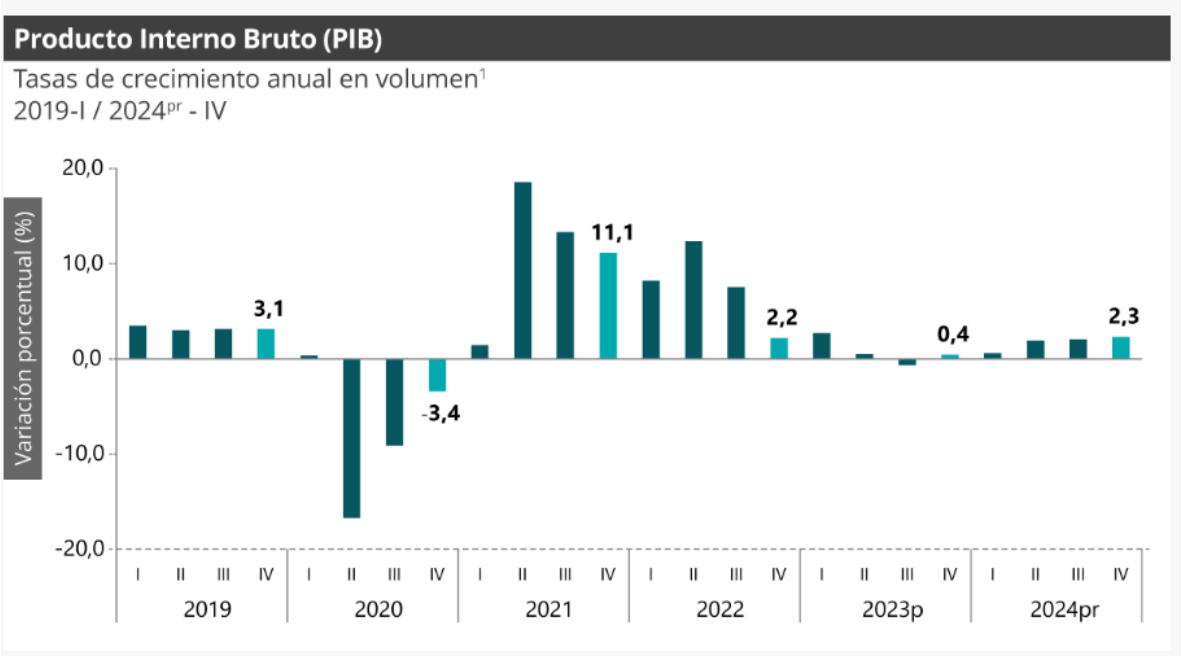
De acuerdo con el Dane, la economía colombiana experimentó un crecimiento del 1,7% en 2024, en comparación con el año anterior. Al finalizar el cuarto trimestre, el repunte alcanzó un 2,3%. El sector que impulsó en mayor medida este aumento fue la agricultura, que registró un crecimiento del 8,1%, lo que aportó 0,8 puntos porcentuales al resultado final.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en el primer trimestre de 2024 creció un 0,6%, mientras que en el segundo trimestre la economía repuntó un 1.9 %. En el tercer trimestre, el crecimiento se moderó a un 2,1%. y el cuarto semestre un 2.3%.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información IV trimestre 2024

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]Preliminar
[p] Provisional

- **Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015**

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024[pr] respecto al año 2023[p] (ver tabla 2); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023[p] (ver tabla 2). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica
Tasa de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[p]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- Valor Agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2024[pr], el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023[p]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.
- Cultivo permanente de café crece 22,5%; Ganadería crece 5,6%; Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%; Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024[pr], el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023[p]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.
- Cultivo permanente de café crece 33,1%.
- Ganadería crece 6,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.
- Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,2%.
- Cultivo permanente de café crece 13,6%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 1,8%.
- Pesca y acuicultura crece 9,0%. Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2024[p]

Tabla 3. Agricultura, ganadería. Caza, silvicultura y pesca
Tasa de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	8,3	4,0	-1,2
Cultivo permanente de café	22,5	33,1	13,6
Ganadería	5,6	6,6	1,9
Silvicultura y extracción de madera	-9,4	-11,9	1,8
Pesca y acuicultura	-3,0	-7,3	9,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**8,1**	**6,5**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

- **Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes**

- **PIB desde el enfoque de la producción**

El Producto Interno Bruto crece 7,6% en el año 2024[pr], a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2023[p] (ver tabla 4). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,2% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,1% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,8% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,1% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,4%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,4%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,3%.

Tabla 4. Valor agregado por actividad económica

Tasa de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2	26,9	7,4
Explotación de minas y canteras	-15,3	-3,7	1,9
Industrias manufactureras	0,02	4,5	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	13,4	10,9	4,4
Construcción	11,0	9,4	1,2
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,8	11,3	4,3
Información y comunicaciones	2,1	1,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	12,2	9,0	2,0
Actividades inmobiliarias	10,5	9,9	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,6	6,6	1,4
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	13,1	12,1	3,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,3	12,7	0,1
Valor agregado bruto	**8,0**	**10,4**	**2,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	13,1	4,9
Producto Interno Bruto	**7,6**	**10,6**	**3,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[p]provisional

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Tabla 5. Revisiones de las actividades económicas

Tasas de Crecimiento Anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2025.

Primer, segundo y tercer trimestre 2024[pr]

Actividad	Primer trimestre 2024[pr]			Segundo trimestre 2024[pr]			Tercer trimestre 2024[pr]		
	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia en la Contribución*	Tasa de crecimiento anual (%)		Diferencia en la Contribución*	Tasa de crecimiento anual		Diferencia en la Contribución*
	Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]		Publicado[1]	Revisado[2]	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	5,3	-0,02	10,4	10,3	-0,01	10,7	10,4	-0,01
Explotación de minas y canteras	-1,6	-2,5	-0,07	-3,4	-5,3	-0,15	-7,1	-6,9	0,05
Industrias manufactureras	-5,6	-5,7	-0,01	-1,6	-1,5	0,01	-1,3	-1,4	-0,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	4,7	4,7	0,00	2,3	2,2	0,00	1,0	0,7	-0,01
Construcción	0,7	0,7	0,00	2,3	2,3	0,00	4,1	4,3	0,01
Comercio al por mayor y al por menor[4]	-0,7	-0,8	-0,01	0,2	0,1	-0,01	1,0	1,3	0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,00	-1,6	-1,7	0,00	0,8	0,9	0,00
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-3,0	0,00	1,4	1,4	0,00	4,4	4,4	0,00
Actividades inmobiliarias	1,8	1,8	0,00	2,0	2,0	0,00	2,0	1,9	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas[5]	0,00	0,03	0,01	0,2	-0,2	-0,03	0,5	0,4	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	5,6	5,4	-0,01	5,0	4,9	-0,01	2,1	2,5	0,07
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[7]	4,4	4,4	0,00	10,7	10,6	-0,01	14,1	12,1	-0,08
Valor agregado bruto	**0,7**	**0,6**	**-0,13**	**2,3**	**2,1**	**-0,20**	**2,1**	**2,1**	**0,06**
Valor agregado bruto	0,7	0,6	-0,11	2,3	2,1	-0,18	2,1	2,1	0,05
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,5	0,4	-0,01	0,4	0,3	-0,02	1,3	1,4	0,01
Producto Interno Bruto	**0,7**	**0,6**	**-0,12**	**2,1**	**1,9**	**-0,20**	**2,0**	**2,1**	**0,07**
Gasto de consumo final	0,2	0,9	0,82	1,8	2,2	0,36	0,7	0,7	-0,03
Formación bruta de capital	-12,5	-13,3	-0,21	1,3	1,6	0,08	22,7	23,1	0,76
Exportaciones	5,6	0,4	-0,91	5,6	3,0	-0,45	3,8	2,5	-0,22
Importaciones	-9,0	-9,9	0,18	3,0	3,8	-0,20	11,0	12,8	-0,44
Producto Interno Bruto	**0,7**	**0,6**	**-0,12**	**2,1**	**1,9**	**-0,20**	**2,0**	**2,1**	**0,07**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

* Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total.

[1] Publicado 18 noviembre 2024

[2] Revisado 17 febrero 2025

[3] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[4] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[5] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[6] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[7] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: 34 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024[pr] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Indicador de Seguimiento a la Economía ISE EN 2024 - Crédito Dane

Según la directora del DANE, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró una expansión de 1,81% en 2024, una leve aceleración respecto al 1,08% registrado en 2023, pero aún muy por debajo del impresionante 6,42% alcanzado en 2022. Este indicador, que evalúa el comportamiento de la economía colombiana en el corto plazo, destacó el crecimiento del comercio y los servicios, mientras que sectores como la industria y la construcción mostraron señales de estancamiento.

En particular, las actividades terciarias, que incluyen comercio, servicios financieros, telecomunicaciones y transporte, fueron los principales impulsores de la economía en diciembre, con un crecimiento de 3,74%. Por otro lado, la industria y la construcción continuaron con un crecimiento marginal, con cifras que apenas superaron el 0,3%.

Sectores en alza y sectores en retroceso
El crecimiento del PIB en 2024 estuvo impulsado principalmente por dos sectores: la agricultura y el sector de entretenimiento, que incluye las apuestas y los juegos de azar. La agricultura, en particular, presentó resultados destacados, con un crecimiento anual de 8,1%, especialmente gracias a la expansión de los cultivos de café, que registraron un aumento del 22,5%, respaldado por precios internacionales históricamente altos.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024 con respecto al año 2023

A pesar de un comienzo de año lento, el cuarto trimestre de 2024 fue el período de mayor crecimiento, con una expansión del 2,3%. Este repunte en los últimos meses permitió que el PIB alcanzara el 1,7% en el acumulado anual, aunque la cifra estuvo levemente por debajo de las expectativas de los analistas, que anticipaban un crecimiento de 2,4% para ese período.

Este patrón de crecimiento, de menos a más, refleja una economía que ha comenzado a encontrar estabilidad después de un inicio de año más bien letárgico, y que muestra signos de recuperación en la recta final de 2024.

El gobierno también espera que la inflación se ubique en 3,6%, en una clara tendencia de convergencia hacia la meta del Banco de la República, que es de 3%. Sin embargo, el Banco de la República prevé que la inflación podría cerrar en 4,1% para finales de 2025, lo que sugiere que, aunque hay señales de recuperación, la economía aún enfrentará desafíos.

b) Variación del SMLMV

En el documento Visión Colombia II Centenario se reconoce expresamente que “el sector agropecuario ha sido el mayor generador de empleo a lo largo de la historia, a pesar del descenso registrado en los últimos años”.

De acuerdo con Andrea Álzate Laverde y Daniel Cárdenas Carmona, para los últimos años se evidencia que para el mercado laboral colombiano gran parte de las personas ocupadas trabajan de manera informal. Esto les impide acceder a los beneficios y protecciones de la ley como lo es salario mínimo o la afiliación a salud y pensión.

Además, existe también una porción grande de ocupados que son empleados por cuenta propia por lo que no están cobijados bajo ciertas políticas de protección al trabajador como el salario mínimo. Sin embargo, esto no implica que todas estas personas sean informales.

Al solo analizar las estadísticas descriptivas de la ocupación total, no se logra evidenciar una relación entre esta y la variación del salario mínimo, es por esto que es necesario realizar una estimación econométrica más específica.

A nivel sectorial, Comercio, Agroindustria y Manufacturas son los sectores que mensualmente más personas ocupan en el país, mientras que las ocupaciones que más ejercen los colombianos son las elementales y los vendedores de comercios.

Al analizar las ocupaciones, los agricultores calificados son altamente sensibles a deteriorar su empleo ante cambios en el salario mínimo, mientras que las ocupaciones elementales que comparten características similares a este primer grupo presentan elasticidades positivas frente a cambios en el salario mínimo. Esto puede deberse tal vez ser una ocupación altamente especializada.

Fuente: Álzate Laverde Andrea y Cárdenas Carmona Daniel (2023). El impacto del incremento en el salario mínimo en el empleo de las diferentes ocupaciones en los principales sectores económicos de Colombia entre 2021 y 2023. Tesis de grado, Economía. UNIVERSIDAD EAFIT - Escuela de finanzas, economía y gobierno Medellín.
https://repository.eafit.edu.co/items/fff14cf0-bb7e-4515-a006-66c338d8b4eb

La utilización de trabajo familiar es un rasgo característico de las pequeñas fincas como forma de producción, toda vez que no se trata siempre de “familias contratadas”,aunque es común también esta figura, sino de familias de “pequeños propietarios”.

Cualquiera que sea la forma, este tipo de vinculación, como la del “jornal”, son sintomáticas de la informalidad que aún predomina en todo el sector rural y esconden un problema de baja remuneración efectiva, por efecto del alto componente de remuneración en especie, cuando se trata de mano de obra familiar, o bien, de la precariedad implícita en el trabajo “por días”, sin ningún componente prestacional o de compensación

Adicionalmente la remuneración en especie o informal en la producción agrícola puede afectar la valoración contable del aporte de la mano de obra, lo que a su vez complica los cálculos de rentabilidad y productividad, es importante considerar la implementación de sistemas de registro más detallados y precisos que permitan contabilizar de manera adecuada el valor del trabajo humano involucrado en la producción.
Visión Colombia II Centenario: 2021. Confecámaras: www.confecamaras.org.co
Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co

El salario mínimo en Colombia se establece anualmente, en el mes de diciembre de cada año comience la negociación del salario mínimo que regirá para el año siguiente. Si las negociaciones llegan a tener fruto, el 15 de diciembre debe haber un acuerdo entre las partes. Si no llega a existir acuerdo, entonces antes del 30 de diciembre, el Gobierno fijará el salario mínimo y su auxilio de transporte bajo lo que tradicionalmente llamamos “fijar el salario por decreto”. De todas maneras, si llegara a existir acuerdo entre los negociadores, se emite también un decreto, pero basado en ese acuerdo al que se ha llegado.

Actualmente, el salario mínimo lo fija anualmente la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, creada mediante la Ley 278 de 1996, pero que casi nunca se ponen de acuerdo; y finalmente el gobierno es el que termina estableciendo el salario mínimo bajo la figura que conocemos popularmente con el nombre de “Salario mínimo por decreto”.

La Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, está compuesta por un lado por los representantes del Gobierno, por otro lado, por las centrales

de trabajadores, y finalmente por los representantes de los gremios empresariales. (Ley 278 de 1996)

Evolución del salario mínimo:

El salario mínimo oficialmente en Colombia fue creado en el año 1945 como salario mínimo legal (SML), en esa época el gobierno fijaba el salario por decreto para cada región, por cada actividad o sector económico, edad de los trabajadores, entre otros, es decir no existía una sola referencia como la que existe actualmente. Se dice que el primer salario mínimo fue de 2 pesos.

Fue hasta el año 1983 donde mediante el decreto 3506 se unificó el salario mínimo, dejando de establecerse uno para el sector urbano y otro para el sector rural, lo que permitió tener un salario mínimo unificado para todos los trabajadores.

A continuación, se realiza una recopilación estadística del salario mínimo y auxilio de transporte en Colombia desde el año 2019 al 2025.

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad
2025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24/2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29/2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28/2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15/ 2021
2021	908.526	106.454	1786 de dic 29/ 2020
2020	877.803	102.854	2360 de dic 26/2019
2019	828.116	97.032	2451 de dic 27/ 2018

Fuente:https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/

c) TRM - (Tasa Representativa del Mercado)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) o el comportamiento del dólar en relación con la moneda de Colombia.

La tasa representativa del mercado –TRM–, además de ser un indicador económico, es una herramienta de gran utilidad en los procesos de planeación presupuestal de las organizaciones. Conoce aquí el comportamiento de la TRM promedio de 2024: su valor promedio y los valores mínimos y máximos que alcanzó.

Para el año 2024 la tasa representativa del mercado –TRM– promedio se ubicó en $4.072,59. Cabe anotar que este valor tuvo una disminución de $252,46 con respecto al valor que tuvo en el año 2023, cuando se ubicó en $4.325,05, lo cual implica una disminución del 5,84 % en el valor de 2023 a 2024.

Fuente: https://actualicese.com/trm-promedio-de-2024/.

Los ingresos externos por concepto de remesas de trabajadores que recibe el país han venido aumentando en los últimos años a tasa superiores al crecimiento de la actividad económica, lo que ha llevado a que su proporción con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) alcance un máximo histórico de 2,8% en 2024 cuando hace una década apenas representaban el 1,1% del PIB.

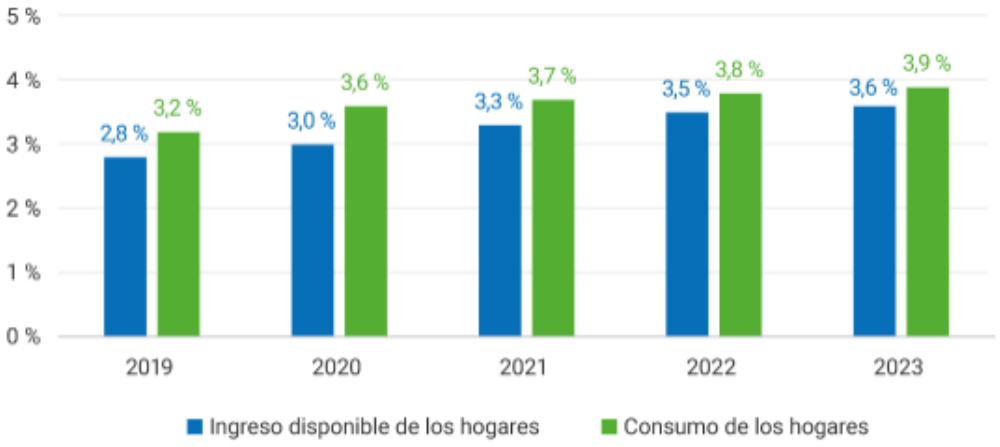
Luego de la contracción de 3% que experimentaron las remesas en el año 2020 por efectos de la crisis económica mundial derivada de la pandemia, en 2021 estas tuvieron un notable repunte al alcanzar un crecimiento de 24%, debido en buena medida a las ayudas que los gobiernos donde residen los emigrantes ofrecieron a los hogares para sortear (ver gráfico 2) la crisis

Gráfico 2. Variación anual del valor en dólares de los ingresos por remesas



Fuente: Banco de la República

Gráfico 3. Remesas como proporción del ingreso y consumo de los hogares



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/blog/evolucion-reciente-ingresos-externos-remesas-hacia-colombia

El crecimiento sostenido de las remesas de trabajadores hacia Colombia las ha convertido en un apoyo cada vez más importante de las familias colombianas al alcanzar en 2023 el 3,6 % del ingreso disponible y el 3,9 % del consumo de los hogares (Gráfico 3). Esta ayuda cobra especial importancia porque se trata de un ingreso que no está sujeto a los vaivenes de la economía local, lo que en muchas ocasiones les permite a los hogares amortiguar dificultades ante situaciones de desempleo u otras contingencias. Además de contribuir al sostenimiento del hogar, las remesas se destinan a propósitos importantes tales como la educación de los hijos o la inversión en vivienda, ya sea para uso de la familia o para generar un ingreso adicional al hogar del emigrante.

Diversos estudios a nivel internacional y para Colombia han mostrado que las remesas de los trabajadores son resultado de un proceso migratorio en el cual el migrante mantiene un vínculo con su país de origen. De allí la importancia de resaltar el incremento de la población colombiana residente en el exterior debido a un importante flujo migratorio durante la última década, el cual se ha vuelto particularmente intenso en los últimos tres años (Gráfico 4). El crecimiento de la población colombiana en el exterior se ha reflejado en el aumento de los ingresos por remesas familiares, que en junio de 2024 superaron por primera vez mil millones de dólares mensuales. Ello a su vez ha incidido en un fuerte incremento del número de personas que están recibiendo estas ayudas en Colombia: de algo menos de un millón de personas en 2016, esta cifra ascendió a 2,1 millones de colombianos en junio de 2024 (Gráfico 4).

Gráfico 4. Salidas netas de colombianos (miles de personas)

Nota: “Las salidas netas de colombianos hacia el exterior” es un indicador que esta relacionado con el flujo que emigra desde Colombia.

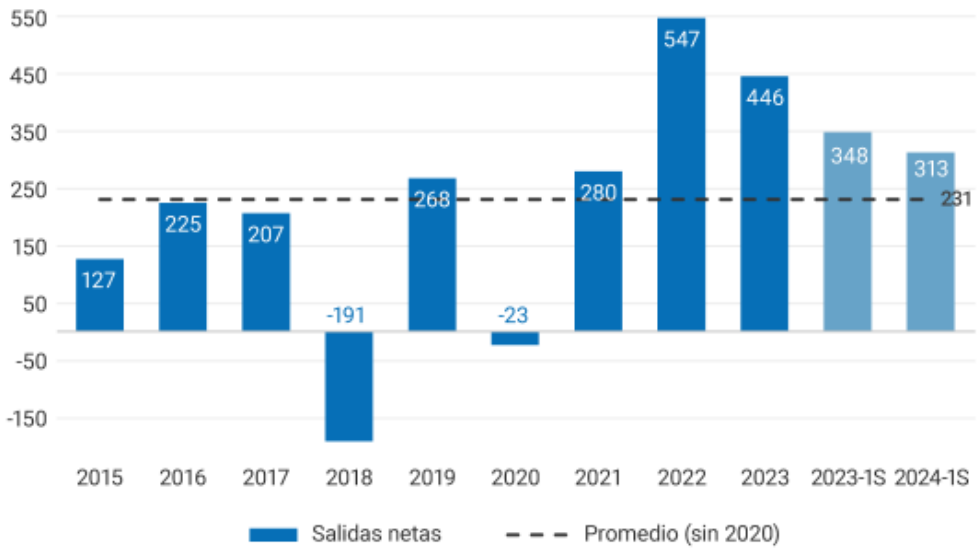
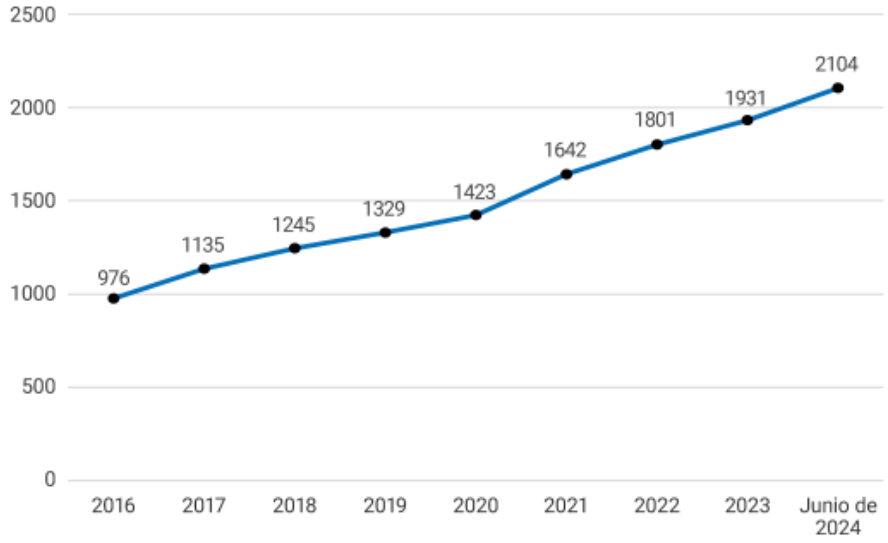


Gráfico 5. Número de personas receptoras (en miles)

Nota: Los datos corresponden a diciembre de cada ño, excepto 2024 que corresponden a junio.



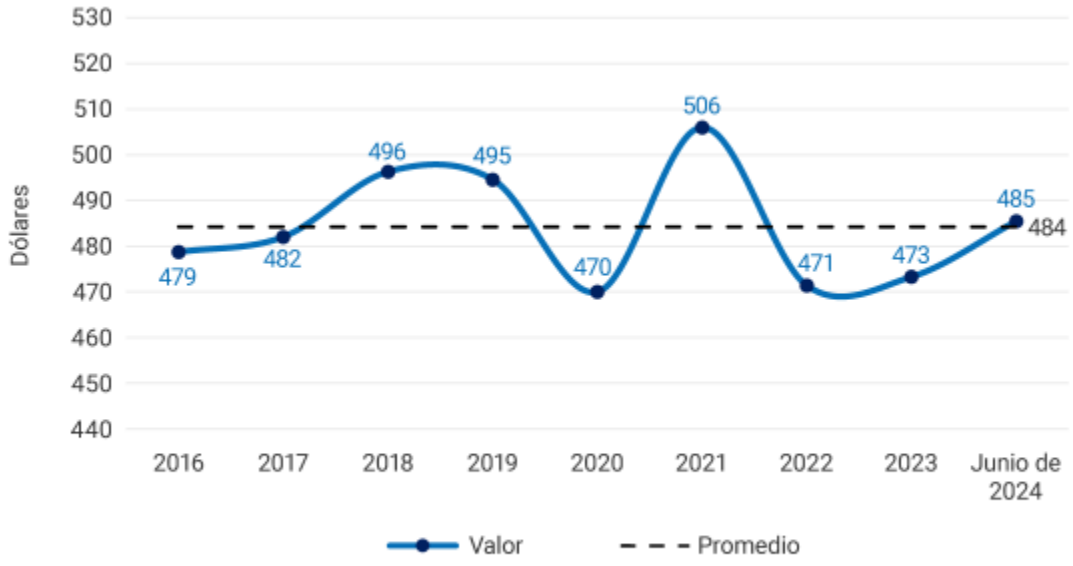
Fuente: Banco de la República

Los emigrantes colombianos se localizan principalmente en los Estados Unidos y en España. Es así como en el año 2020, de acuerdo con cifras de Naciones Unidas, el 45 % de la población colombiana residente en el exterior (sin incluir los colombianos que vivían en Venezuela) se ubicaba en los Estados Unidos y el 25 % en España. De allí la relevancia de tratar de ilustrar la situación económica de la población colombiana en esos países, puesto que además del número de emigrantes propiamente dicho, las remesas también dependen de sus ingresos, las ocupaciones que desempeñan y las oportunidades de encontrar trabajo en los países receptores.

A este respecto, puede observarse que la ocupación laboral de los colombianos residentes en los Estados Unidos en las actividades relacionadas con servicios (que incluyen “ventas y oficina”) es significativa y supera la del promedio de todos los migrantes Esto representa un beneficio importante para nuestros migrantes en ese país, si se tiene en cuenta que el sector servicios genera más del 75 % del PIB de los Estados Unidos y que la tasa de desempleo en ese sector es inferior a la que se registra para el total nacional. Ello incrementa las oportunidades de encontrar trabajo para esta población.

Se estima que el valor mensual promedio en dólares corrientes de la remesa por receptor se ha mantenido cercana a su monto histórico, oscilando entre los 470 y los 506 dólares mensuales (Gráfico 6). Además, el reciente crecimiento de las remesas ha sido un fenómeno generalizado en la región. Comparado con su nivel previo a la pandemia, las remesas en Colombia crecieron un 42 %, mientras que en América Latina y el Caribe aumentaron un 61 % (Grafico 8). Los crecimientos de las remesas a México (66 %), Ecuador (59 %) y El Salvador (44 %) fueron más altos que el de las dirigidas a Colombia.

Grafico 6. Monto promedio de remesa mensual por receptor.



Fuente: Banco de la República

En conclusión, el incremento de las remesas hacia Colombia ha permitido una mayor participación de este rubro en el ingreso disponible y en el consumo de los hogares colombianos. Este crecimiento es común a varios países de la región y, particularmente para Colombia, ha sido explicado principalmente por el incremento de la migración de

colombianos hacía el exterior y por las oportunidades laborales que la población migrante ha encontrado en el extranjero, en donde se destacan los casos de Estados Unidos y de España, sus principales países de destino.

Fuente: Evolución reciente de los ingresos externos de remesas hacia Colombia. https://www.banrep.gov.co/es/blog/evolucion-reciente-ingresos-externos-remesas-hacia-colombia

d) IPC (Índice de Precios al Consumidor)

De acuerdo al comunicado de prensa emitido por el DANE el 9 de enero de 2025, Variación anual (diciembre de 2023 a diciembre de 2024)

En diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5,20%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2024 (5,20%), es decir 4,08 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,28%.

Se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. La división Educación registró una variación anual de 10,62%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (13,28%), educación preescolar y básica primaria (12,21%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (9,50%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (6,41%), diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (7,72%) y otros gastos en educación superior (8,48%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,87%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (11,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,97%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,64%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,95%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de -0,93%, siendo esta la mayor variación negativa anual. En diciembre de 2024 la mayor variación negativa se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año.

En diciembre de 2024 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,91 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,69 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,59 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: huevos con -0,09 puntos porcentuales, vehículo particular nuevo o usado con -0,08 puntos porcentuales y equipos de telefonía móvil, similares y reparación con -0,05 puntos porcentuales.

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2024 (0,46%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,99%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%).

En diciembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,46%, frente a noviembre de 2024. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 0,99%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,66%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (-0,03%).

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,58%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En diciembre de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: electricidad (2,55%), gas (0,81%) y suministro de agua (0,65%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (0,05%), alcantarillado (0,06%) y materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (0,08%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,23%, siendo esta la menor variación mensual. En diciembre de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonido únicamente (-1,34%), paquetes turísticos completos (-1,20%) y juegos y juguetes infantiles (-0,92%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos (0,42%), aparatos de procesamiento de información y hardware (0,29%) y productos para animales domésticos y mascotas, productos de veterinaria, artículos para el cuidado e higiene (0,29%).

En diciembre de 2024 la mayor disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%). En diciembre de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,09 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,08 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones negativas fueron: frutas frescas con -0,05 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos con -0,01 puntos porcentuales.

Fuente: Comunicado de prensa. Bogotá 9 de enero de 2025. DANE.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/cp-IPC-dic2024.pdf

e) Inflación

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la inflación continuó a la baja al cierre de 2024, pues, el Índice de Precios al Consumidor de

diciembre pasado fue de 0,4 %, menor al 0,4 % del mismo mes del año pasado, y de 5,2 % en todo el año frente al 9,2 % de 2023.

La variación de la inflación en 2024 ha sido la más baja desde 2021 cuando fue de 1,61 %, y se explica, principalmente, por la variación anual de las divisiones educación que registró la mayor variación anual con 10,6 %, seguida de la división Restaurantes y hoteles con una variación anual de 7,8 %; Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,9 %), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,5 %) y Salud (5,5 %) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,2 %).

En tercer lugar se ubicó la división Información y comunicación con una variación anual de -0,9 %, siendo la mayor variación negativa anual.

Por debajo del promedio anual están las divisiones Transporte (5,1 %), Bienes y servicios diversos (3,3 %), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,3 %), principalmente.

https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Inflacion-de-2024-siguio-en-descenso-y-cerro-en-52-porciento-jalonada-por-educacion-restaurantes-y-hoteles-250109.aspx

Así mismo, de acuerdo con el informe de Política Monetaria – Enero 2025 del Banco de la República, en 2024 la inflación registro una reducción significativa pero continúa por encima de la meta del 3%. Las medidas de política monetaria y la corrección de algunos factores que aumentaron los precios siguen ayudando a que la inflación se siga acercando a la meta. La actividad económica se sigue recuperando y se espera que siga creciendo. La tasa de interés de política mo9netaria es compatible con que la inflación continúe acercándose a la meta del 3% y con la recuperación gradual del crecimiento económico hacia niveles sostenibles.

La inflación se redujo de forma importante del 9,3% en 2023 al 5,2% en 2024.
En el último trimestre de 2024 la inflación siguió bajando y termino el año en 5,2% al cierre del año, debido a menores aumentos en los precios de algunos bienes y servicios regulados (servicios públicos y combustibles) y de las comidas fuera del hogar, principalmente.

A pesar del importante descenso durante todo 2024, incluido el último trimestre y del buen desempeño de los bienes y de los alimentos, la inflación total terminó en niveles superiores a la meta.

Las acciones de política monetaria y el ajuste de la actividad económica han contribuido a la reducción de la inflación. No obstante, la indexación a una tasa de inflación registrada en 2023 y las presiones de costos laborales limitaron una mayor reducción de la inflación.
En los próximos dos (2) años, tanto la inflación total con la básica continuaría acercándose de forma gradual a la meta del 3%.

La indexación de los precios de algunos bienes y servicios a una inflación más baja y los efectos acumulados d las decisiones de política monetaria serían factores que seguirían acercando la inflación hacia la meta. No obstante, las presiones provenientes del reciente aumento del salario mínimo y las derivadas del comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de elevada incertidumbre global, podría hacer que la reducción de la inflación sea más lenta que lo proyectado.

Continuando con el informe monetario del Banco de la República, la economía colombiana continuó fortaleciéndose en el segundo semestre de 2024, de la mano de un buen comportamiento del consumo de los hogares y señales de la recuperación de la inversión.

El aumento de gasto en maquinaria y equipo, la construcción de obras civiles y la recuperación d ellos inventarios estarían impulsando la recuperación de la inversión. El consumo privado (de los hogares) ha crecido, apoyado por unas tasas de interés más bajas, un mejor desempeño del acceso al crédito y el aumento en el ingreso disponible.

Se estima que la actividad económica creció 1,8% en 2024.

La tasa de desempleo ha disminuido y se ubica en niveles bajos frente al pasado, mientras los niveles de empleo han crecido. Además, un mejor comportamiento del empleo asalariado ha permitido reduccionales adicionales en la tasa de informalidad.

Las reducciones en la tasa de interés de política monetaria se han reflejado en importantes disminuciones en las tasas de interés del mercado financiero, lo que ha contribuido a la gradual recuperación del crédito.

Las decisiones de política monetaria tomadas hasta ahora han contribuido a reducir la inflación anual en un contexto en que la actividad económica se ha recuperado de forma gradual y el mercado laboral se ha mantenido estable.

El impacto del aumento del salario mínimo sobre los precios y el comportamiento de la tasa de cambio en un entorno de alta incertidumbre externa y fiscal son factores importantes en la evolución futura de la inflación. Por esta razón, resulta prudente contar con información adecuada al respecto a la hora de definir los valores de la tasa de interés de política que permitan que la inflación continue descendiendo hacia la meta del 3%.

En eses sentido, las decisiones sobre la tasa de interés de política monetaria continúan apoyando la recuperación sostenible del crecimiento económico y mantienen la prudencia requerida en vista de los riesgos que subsisten sobre el comportamiento de la inflación

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2025

f) Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2023 se presentó un aumento de 2,4 % en el área cultivada de plátano en Colombia, pasando de 475.507 has en el año 2022 a 486.876 ha en el año 2023.

Cultivos del grupo de alimentos como el banano, plátano y aguacate, pertenecientes al grupo de frutales, también registraron crecimientos destacados en términos de área cultivada, con un 2,8 %, 2,4 % y 1,6 %, respectivamente. La mejora en los precios de los frutales se atribuye, principalmente, a la inflación Caña de azúcar 285.917 287.900 0,7 Caña panelera 235.782 233.839 -0,8 Soya 50.755 87.089 71,6 Otros 38.753 38.911 0,4 Total 5.361.493 5.505.759 2,7 8 generalizada, tanto a nivel nacional como global.

Este escenario de precios favorable pudo haber incentivado a los agricultores a expandir las áreas de cultivo.

En el mes de mayo del año 2023 el subsector de plátano se vio caracterizado por un incremento en las cotizaciones de los plátanos, especialmente del plátano hartón verde. La caída de los precios del plátano hartón verde se dio como resultado del mayor ingreso desde Córdoba, Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda, debido al aumento de la producción. Durante la última semana de mayo se redujeron los precios del plátano hartón verde en treinta de los treinta y siete mercados que lo vendieron. Según lo comentado por los comerciantes, esta tendencia se dio a raíz del incremento en las labores de recolección en las zonas productoras.

Cabe anotar que el precio del plátano durante los nueve primeros meses del año 2024, el precio estuvo relativamente estable, con un precio promedio de $2.250/Kg, sin embargo a partir del mes de octubre hasta el 31 de diciembre de 2024, alcanzo un precio máximo promedio de 3.320/Kilo.

https://www.agronegocios.co/precios/platano

En cuanto a las exportaciones de plátano verde desde Colombia, para el año 2024 se observó un aumento en relación con el año 2023 de 50.132.224 kilos.

US$ FOB 2023	KGS 2023	US$ FOB 2024	KGS 2024
103.867.968	122.650.264	140.031.558	172.782.488

g) Perspectiva Nacional e Internacional:

De acuerdo a reportes en la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural En total, las actividades del agro, ganadería, pesca, caza y silvicultura crecieron 8.1% con respecto a 2023.

El PIB fue de 1.7%, de los cuales el sector aportó 0.8 puntos, lo que significa un 47% de la actividad económica nacional.

El sector Agricultura fue el mayor aportante al Producto Interno Bruto durante 2024, de acuerdo con el informe emitido este lunes por el Departamento Nacional de Estadística, DANE. El documento precisa que las actividades del agro, ganadería, pesca, caza y silvicultura crecieron 8.1% con respecto a 2023.

Estos resultados se explican por el aumento de cultivos de café, que crecieron 22.5%, y de la ganadería, que se incrementó en 5.6% durante el año anterior. De igual forma, el conjunto de actividades de apoyo a la agricultura posteriores a la cosecha y la explotación pecuaria, entre otros, arrojó un crecimiento de 8.3%.

Con el más reciente resultado, el aporte del sector al PIB 2024 fue de 0.8 puntos porcentuales. Esto equivale al 47% del total nacional que se ubicó en 1,7%.

Así mismo, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo, durante 2024, una participación 10,2% en el valor agregado de la economía y de 9,3% dentro del PIB.

En el reporte del DANE también se informaron los resultados económicos del último trimestre de 2024, en el que la Agricultura también lideró el impulso económico con un 6.5% más que el mismo período de 2023.

En el trimestre octubre a diciembre 2024, el café tuvo un repunte del 33.1% y la ganadería de 6.6% comparados con los mismos meses de 2023. Este crecimiento fue constante durante 2024. En el primer trimestre el repunte fue de 5.5%; el segundo marcó 10.2%, y el tercero 10.7%, lo que ratifica que en el Gobierno del Cambio, el sector Agricultura ha sido protagonista en la reactivación económica del país.

Fuente:https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-sector-Agricultura,-protagonista-en-2024-de-la-reactivaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-del-pa%C3%ADs.aspx

De acuerdo con las perspectivas de los sectores económicos en 2025 del Grupo Bancolombia, en el sector Agroindustria, el crecimiento proyectado PIB real del agro para 2025: se espera un crecimiento más moderado (2,8 %) para el sector agropecuario durante el año entrante, después de un rebote en la cosecha cafetera y el aporte entregado por los frutales de exportación.

Fuente: Perspectivas de los sectores económicos en 2025. Octubre 11/2024. https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sectores-economicos-colombia-2025#:~:text=Crecimiento%20proyectado%20PIB%20real%20del,por%20los%20frutales%20de%20exportaci%C3%B3n

h) Gremios y asociaciones que participan en el sector:

El Consejo Nacional de la Cadena del Plátano es la entidad gremial que agrupa las organizaciones de Plataneros y con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que representa a los productores de plátano en Colombia, se generan lineamientos de política sectorial ante el gobierno nacional, organizaciones nacionales e internacionales condensado en el **Acuerdo de competitividad de la cadena productiva del Plátano**. Con un talento humano de alta calidad desarrolla programas, proyectos, productos y servicios orientados al mejoramiento tecnológico, la sostenibilidad ambiental, social y económica del sistema productivo del plátano.

En Antioquia existen organizaciones de productores de plátano como Asociación de Productores de Plátano de Barbosa, Asociación Cocornense de Productores de Plátano, Asociación de Productores de Plátano del Municipio de Ebéjico, Asociación de Productores de Plátano del Municipio de Santo Domingo y otras organizaciones de productores que dentro de sus rubros también cultivan el plátano[1].

Aspecto técnico

El Uso Actual de las tierras del país está afectando tanto la diversidad biológica, como la productividad agropecuaria y la degradación del medio ambiente. Ello repercute en aspectos socioeconómicos, en la calidad de los recursos y la erosión de las tierras

[1] https://empresite.eleconomistaamerica.co/Actividad/PLATANO/

Colombia, en general, ha intervenido en forma parcial o intensa el 51.2% de su territorio continental; el 48.8% puede considerarse sin intervención significativa. Las tierras no intervenidas se equiparán con equilibrio natural adecuado.

La explotación agrícola y pecuaria convencional, sin el componente silvícola, aproxima a 18% la vocación tanto agrícola como pecuaria de sus tierras (9% para cada una). Sin embargo, el uso agrícola, en extensión, es del 3.7% y el pecuario del 26.6%; ello establece la disparidad entre la vocación y el uso actual de las tierras colombianas.

El potencial actual agropecuario del país se aproxima al 37% del territorio y comprende tanto los sistemas tradicionales (18%) como los integrados con el bosque, es decir silvopastoriles, silvoagrícolas y agrosilvopastoriles (19%). Ello implica el desarrollo de paquetes tecnológicos, investigación y preparación profesional con la finalidad de adelantar adecuadamente su implantación.

De las tierras intervenidas, las adecuadamente manejadas representan el 37.7% y las inadecuadas el 59.3% (sobreutilización 32.7%; subutilización 26.6%). Los conflictos de tipo legal, por usos prohibidos en áreas protegidas se aproximan al 8.6% del área en Parques Nacionales Naturales.

Las consecuencias de la sobreutilización de las tierras se reflejan principalmente en la degradación de los recursos naturales, cuya expresión más evidente es la erosión. Otras consecuencias, de igual importancia, están representadas en la disminución de la cantidad y calidad de los recursos hídricos, pérdida o disminución de la productividad de las tierras y de su biodiversidad, aumento de las amenazas por inundaciones y colmatación de embalses

En el país del total de tierras sobreutilizadas en grado severo y moderado, más del 60% se asocia con la presencia de actividades agropecuarias en tierras fundamentalmente recomendadas para usos forestales de protección, protección – producción y para la conservación y recuperación integral de los recursos hídricos.

Colombia dispone de suficientes suelos y tierras que, mediante la planificación y ordenamiento territorial, pueden consolidar su seguridad alimentaria y producir recursos para la nación.

En la actualidad el uso de la tierra en Colombia presenta incongruencias, ya que el 32.7% se sobreutiliza, el 29.7% se subutiliza y solo el 37.6% se utiliza correctamente; ello referido a las tierras intervenidas por el hombre 51.2% de Colombia[2]

El plátano es cultivado en diferentes zonas agroecológicas desde el nivel del mar hasta los 2.000 metros de altura y dentro de un rango de temperatura de 17 a 35º centígrados. En Colombia se cultivan y se cosechan 5 variedades de plátano: Dominico, Dominico Hartón, Hartón, Cachaco o Popocho y Pelipita. Predominando la variedad Hartón.

El plátano es cultivado en África, India, Centro y Sur América, con condiciones de temperatura ideal entre 25-30ºC, la mínima no debe ser inferior a los 15ºC, ni la máxima superior a 35ºC.

[2] Los suelos de Colombia, Malagón C. Dimas subdirector de Agrología IGAC

Para el caso de Antioquia, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario para Antioquia POTA; se cuenta con 1.276.758.55 hectáreas aptas para establecer sistemas productivos de plátano solos o en asocio; las cuales cubren las 9 subregiones del departamento Esto da una guía hacia dónde se pueden encaminar los sistemas de producción de plátano, con la principal finalidad de hacerle frente a fenómenos de orden climático, como del Niño y la Niña, que han causado tantos estragos. Se trata entonces, de ofrecer opciones que se puedan manejar dentro del concepto de sostenibilidad, el cual a su vez integra conceptos de eficiencia, productividad y bienestar social.

El departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Desarrollo Económico con los programas de sistemas de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; y gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios, procura fortalecer los sistemas productivos agrícolas del departamento para que los productores rurales mejoren sus prácticas y tengan mejores y mayores producciones permitiéndoles tener mejor calidad de vida.

Este proyecto de establecimiento de unidades productivas sostenibles de plátano dominico hartón propicia el cumplimiento de las ordenanzas 49 del 30/12/2019 por medio de la cual se adopta el Plan Integral de Cambio climático de Antioquia-PICCA, y 23 DEL 5/10/2023 por la cual se adopta la política pública de crecimiento verde de Antioquia 2023-2024", y se encuentra en armonía con las políticas nacionales y territoriales que favorecen los sistemas productivos de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, así como la agroecología y sistemas agroforestales.

Por lo anterior, es necesario apoyar al sector de pequeños y medianos productores con este tipo de proyectos con el fin de que incrementen sus ingresos de manera sostenible económica, social y ambientalmente.

Aspecto Regulatorio

Normas Técnicas Colombianas

A partir de la norma NTC –ISO 1190-96 que establece los requisitos que debe cumplir los plátanos destinados a ser consumidos frescos, presenta una metodología que permite clasificar los plátanos de acuerdo al peso según variedad, por calidad (extra, primera y segunda), además define el aspecto que debe tener, la forma de comercializarse (verde, pintón, en manos, dedos o racimos), igualmente se designa según su nombre, variedad, tamaño y grado de calidad.

Existe además la resolución 2906 DE 2007 expedida por los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Protección Social, "Por medio de la cual se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas, LMR, en alimentos para consumo humano y en piensos o forrajes.

Compras Públicas Sostenibles

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.

Un bien o servicio sostenible es aquel que utiliza de manera racional y eficiente los recursos naturales, humanos y económicos a lo largo de su ciclo de vida, generando así beneficios para el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos, por su naturaleza, presentación, costo e impacto ambiental generan beneficios para la sociedad, la economía y el entorno mientras responde a las necesidades del usuario, quien obtiene el máximo provecho de éste, lo cual es consecuente con patrones de producción comprometidos con la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras[3].

Las compras públicas sostenibles con el medio ambiente buscan la integración de criterios medio ambientales a la gestión contractual de las entidades públicas, con el propósito de promover políticas ambientales y por lo tanto, el desarrollo sostenible en el país

El conveniante ejecutor tendrá presente durante la ejecución del convenio la Ley 2046 de 2020, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos, básicamente para los eventos de capacitación y socialización de avances y resultados del convenio.

Por ser el proyecto de " Articular acciones para el fomento del cultivo de plátano dominico hartón en el municipio de Titiribí Antioquia." el cual será ejecutado por el municipio de Titiribí en el marco de la Ley o del Estatuto Contractual vigente, y teniendo como referente técnico lo especificado en la Resolución 30021 de 2017, la norma NTC –ISO 1190-96, la resolución 2906 de 2007 y lo compilado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015, se deberá articular y satisfacer la necesidad presentada por el municipio enfocada y que contribuya a que sea una compra pública sostenible que permitan el fortalecimiento de los instrumentos económicos existentes y el desarrollo de nuevos que promuevan la producción y el consumo sostenible con: la Formulación del Plan de Manejo Social, Ambiental, y Seguridad y Salud en el Trabajo de Obra, la Implementación del Plan de Manejo Social, Ambiental, y Seguridad y Salud en el Trabajo de Obra, y el Seguimiento y control a la implementación de medidas de manejo social, ambiental y SS.

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutará para el mejoramiento de la economía de 114 familias en el municipio de Titiribí, se deberán satisfacer e incorporar criterios ambientales de sostenibilidad en este proceso de contratación con el fin de tener un círculo virtuoso de bienes, servicios y obras que se adelanten en la entidad.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA - COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

a) ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

Para el análisis de la demanda, el Departamento de Antioquia tiene en cuenta las Entidades Estatales que en los últimos años han celebrado procesos de contratación relacionados con el objeto de la presente contratación. Se realizó la revisión de información histórica consignada en la plataforma SECOP, encontrando lo siguiente:

[3] Conformación del portafolio de bienes y servicios sostenibles. Programa de Transformación Productiva. Sectores de clase mundial, citado en la *"Guía Conceptual y Metodológica de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y* Centro Nacional de Producción Más Limpia y Tecnologías Ambientales de Colombia (CNPMLTA) año 2022

Entidad	ID del Proceso	Referencia del Proceso	Nombre del Procedimiento	Fecha de Ultima Publicación	Precio Base	Modalidad de Contratacion	Nombre de la Unidad de Contratación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso	Estado Resumen
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2348230	12629	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la productividad y competitividad del cultivo de plátano en el municipio de Fredonia; Antioquia	10/01/2021	24,987,734	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE FREDONIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2288233	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.4462651	14911	Aunar esfuerzos para establecimiento de sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria en el municipio de Puerto Berrío; Antioquia.	5/04/2023	199,877,300	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4364913	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.3145908	13616	Aunar esfuerzos para el establecimiento y mejoramiento productivo de cultivos de plátano en el municipio de Caracolí - Antioquia	07/25/2022	50,000,000	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ALCALDIA DE CARACOLI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3064893	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.3690469	14331	Aunar esfuerzos para el Fortalecimiento del cultivo de plátano en asocio con café en el municipio de Betania Antioquia	12/02/2022	219,776,708	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE BETANIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3603184	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.4280276	14759	Aunar esfuerzos para mejorar la productividad de los pequeños productores de maracuyá en el municipio de Chigorodó - Antioquia	03/17/2023	49,521,296	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE CHIGORODO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4184075	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2043901	12037	Aunar esfuerzos para la producción y comercialización de plátano en el municipio de San Andrés de Cuerquia	05/20/2021	67,000,000	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1987196	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.4392754	14853	Aunar esfuerzos para establecer unidades productivas de fríjol voluble en el municipio de Abriaquí	04/14/2023	100,000,000	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4296539	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2438410	13007	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la agricultura familiar a través del establecimiento de sistemas productivos de frijol voluble en el municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia	11/09/2021	119,987,385	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2376318	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.4205008	14698	Aunar esfuerzos para mejorar la competitividad y productividad de los productores de Aguacate Hass y Limón Tahití en el municipio de Liborina Antioquia	3/02/2023	100,000,000	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE LIBORINA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4109571	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2044923	12044	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la productividad y competitividad del plátano en el municipio de Cañasgordas	05/21/2021	124,962,781	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1988410	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2412816	12827	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento productivo; asociativo; y comercial de la red de mujeres campesinas del municipio de Titiribí	10/29/2021	25,000,000	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE TITIRIBI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2351237	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.3312402	13825	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la producción piscícola y hortícola para la seguridad alimentaria en el Municipio de Remedios	9/02/2022	99,322,333	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE REMEDIOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3228105	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.4495534	14924	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la producción de arándanos de Municipios de la Subregión Norte del Departamento de Antioquia	5/09/2023	499,999,673	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4396636	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.4495687	14923	Aunar esfuerzos para mejorar la productividad y sostenibilidad de los cultivos de cacao en el municipio de Ebéjico	5/09/2023	99,771,302	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE EBEJICO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4397051	Adjudicado

Fuente: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/data

b) ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? Consulta en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP)

Este servicio básicamente se adquiere a través de articular acciones entre el Departamento y los municipios, como puede verse en el siguiente tipo de procesos adelantados específicamente para plátano:

Entidad	ID del Proceso	Referencia del Proceso	Nombre del Procedimiento	Fecha de Ultima Publicación	Precio Base	Modalidad de Contratacion	Nombre de la Unidad de Contratación	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso	Estado Resumen
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2348230	12629	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la productividad y competitividad del cultivo de plátano en el municipio de Fredonia; Antioquia	44206	24,987,734	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE FREDONIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2288233	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2044949	11989	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la productividad y competitividad de los cultivos de plátano y banano en el municipio de Betania	05/21/2021	100,000,000	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE BETANIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1988445	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.3145908	13616	Aunar esfuerzos para el establecimiento y mejoramiento productivo de cultivos de plátano en el municipio de Caracolí - Antioquia	07/25/2022	50,000,000	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ALCALDIA DE CARACOLI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3064893	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.3690469	14331	Aunar esfuerzos para el Fortalecimiento del cultivo de plátano en asocio con café en el municipio de Betania Antioquia	44604	219,776,708	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE BETANIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3603184	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2043901	12037	Aunar esfuerzos para la producción y comercialización de plátano en el municipio de San Andrés de Cuerquia	05/20/2021	67,000,000	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1987196	Adjudicado
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.REQ.2044923	12044	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de la productividad y competitividad del plátano en el municipio de Cañasgordas	05/21/2021	124,962,781	Contratación directa	163G SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1988410	Adjudicado

Fuente: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/data

Análisis de la Oferta:

Con el objetivo de tener un proceso de selección exitoso, se estudiaron las condiciones en las que el Departamento ha contratado bienes y/o servicios similares a los requeridos en este, y de esta manera incurrir en el menor riesgo posible de no satisfacer en su totalidad las necesidades requeridas, es por lo que el municipio de Titiribí como conveniente ejecutor, podrá contratar los insumos y materiales requeridos, con los parámetros establecidos por la normatividad vigente, teniendo en cuenta los precios del mercado de acuerdo a tres (3) cotizaciones de proveedores de insumos agropecuarios, así como almacenes vendedores de insumos agropecuarios, herramientas y materiales.

En este sentido, y con el fin de satisfacer las necesidades expuestas, la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó el análisis del mercado, donde se comprueba que los valores del presupuesto dan cuenta de la realidad de los precios del mercado, de los bienes y de cada una de las actividades que se requieren para cumplir con el alcance del proyecto.

a) ¿Quién vende?

El presupuesto oficial del presente convenio fue elaborado por el conveniente ejecutor, con base en los precios del mercado de acuerdo a cuatro (4) cotizaciones de proveedores de insumos agropecuarios, así como almacenes vendedores de insumos agropecuarios, herramientas y materiales.

En el documento de anexos, que hace parte de los estudios previos se presenta la matriz de insumos con los valores de la propuesta, considerando las cotizaciones presentadas por el Municipio.

Documento anexos. Anexo 6: matriz de Cotizaciones

Fecha	Municipio	Cotizaciones / Empresa	Contacto	Teléfono	E-mail	ITEM	COTIZACIÓN			PRESUPUESTO OFICIAL				
										VALOR UNITARIO			COSTO FINAL	
							DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO BRUTO	% IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL ANTES IVA	COSTO TOTAL INCLUÍDO IVA
26/02/2025	Medellín	**Soluciones AAA**	Elkin Alberto Palacio Restrepo	3136448594	elkintruchas@gmail.com	1	COLINOS PLÁTANO HARTON DOMINICO (CORMO)	UNIDAD	1	$ 7.250	0%	$ 7.250	$ 7.250	$ 7.250
						3	FERTILIZANTE KCL (Cloruro de Potasio) x 50 KG	BULTO X 50 Kg	1	$ 140.000	0%	$ 140.000	$ 140.000	$ 140.000
3/03/2025	Itagui	**Bodega Campesina**		6042855395	asistente@bodegacampesina.com	1	FERTILIZANTE KCL (Cloruro de Potasio) x 50 KG	BULTO X 50 Kg	1	$ 118.800	0%	$ 118.800	$ 118.800	$ 118.800
						2	MATERIA ORGÁNICA BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	1	$ 21.000	0%	$ 21.000	$ 21.000	$ 21.000
26/02/2025	Medellín	**Recol Semillas**		3114869706		1	COLINOS PLÁTANO HARTON DOMINICO (CORMO)	UNIDAD	1	$ 4.500	0%	$ 4.500	$ 4.500	$ 4.500
						2	FERTILIZANTE KCL (Cloruro de Potasio) 50 KG	BULTO X 50 Kg	1	$ 140.000	0%	$ 140.000	$ 140.000	$ 140.000
						3	MATERIA ORGÁNICA BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	1	$ 35.000	0%	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
26/02/2025	Medellín	**Agroferco**	David Corrales Sánchez	3005729554	distragroferco@gmail.com	1	COLINOS PLÁTANO HARTON DOMINICO (CORMO)	UNIDAD	1	$ 4.640	0%	$ 4.640	$ 4.640	$ 4.640
						2	FERTILIZANTE KCL (Cloruro de Potasio) X 50 KG	BULTO X 50 Kg	1	$ 133.400	0%	$ 133.400	$ 133.400	$ 133.400
						3	MATERIA ORGÁNICA BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	1	$ 30.160	0%	$ 30.160	$ 30.160	$ 30.160

b) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

El conveniente ejecutor llevará a cabo contratos con personas naturales o jurídicas que desarrollen dentro de sus actividades principales el suministro de insumos y materiales; para que a través de su intervención se logre el objetivo de poder entregar a los productores beneficiarios lo necesario para implementar los cultivos de plátano buscando mejorar el sistema productivo y que a la vez se dinamice la producción de plátano y café en beneficio de los pequeños y medianos productores.

c) ¿Existe un acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del bien o servicios?

No se tiene un acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del bien o servicios
https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/

d) Servicios Nacionales

No Aplica

Incentivos a la contratación establecidos en el Decreto 1860 de 2021

Como se ve la Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con experiencia en procesos similares. Con el fin de satisfacer las necesidades expuestas, se revisó la propuesta y el presupuesto presentado por el Municipio de Titiribí, el cual contempla la realidad de los precios en la zona del Departamento donde se va a desarrollar el convenio (subregión Suroeste), y de cada una las actividades que se requieren para cumplir con el mismo. Los pagos de todas las actividades contenidas en el presupuesto, están de acuerdo al Decreto 242 del 21 de enero de 2014 y al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia (SMMLV) para el año 2024.

ANÁLISIS DE POSIBLES PROVEEDORES SEGÚN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

El Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: “Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución…”.

El Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia, en aras de garantizar los principios de eficacia, coordinación y colaboración, consagra que las autoridades públicas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

Con base en el marco constitucional y legal mencionado, y en especial subrayando el principio de colaboración armónica y de coordinación entre las entidades estatales para lograr los fines del Estado, y las funciones y competencias de entidades territoriales como el Departamento y los municipios, se propone la intervención para el fortalecimiento de la actividad agrícola específicamente para el establecimiento de unidades productivas de plátano, bien sea en asocio con café o en monocultivo para generar productos con alto valor nutricional y así mejorar la rentabilidad en los sistemas productivos.

El municipio de Titiribí fue seleccionado como conveniente ejecutor porque:

1) Conoce el sector, sus necesidades, y la descripción de cada uno de los eslabones que componen la cadena de valor del plátano en el municipio, los actores clave y sus funciones, los flujos de productos e información.
2) Existe voluntad e interés de la administración municipal para apoyar el proyecto.
3) Se muestra el interés para la articulación entre el municipio y el Departamento para propiciar el desarrollo agropecuario en el municipio Titiribí.

El municipio de Titiribí será el ejecutor, dado que posee experiencia y ha contratado bienes y/o servicios similares a los requeridos en este convenio.

Caracterización del sector para determinación de requisitos de capacidad financiera y de capacidad organizacional

El municipio de Titiribí es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se le transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener el desembolso de los recursos ante el departamento de Antioquia. El departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte del municipio de Titiribí.

El municipio de Titiribí, dentro de su contabilidad mantendrá los recursos de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero que maneje o administre.

Los recursos no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el presente convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de hacer efectivas garantías exigidas.

Los rendimientos financieros que genere la cuenta donde están depositados los dineros del proyecto no serán reinvertidos en el mismo, y en caso de que se requieran recursos adicionales por parte del municipio, se debe tramitar como una modificación al convenio, previa solicitud que se elevará por escrito al departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico, el supervisor y el municipio de Titiribí, para su autorización, con un (1) mes de anticipación a la terminación del plazo del convenio.

El municipio deberá utilizar los recursos aportados por el Departamento exclusivamente en el objeto del convenio, de conformidad con los estudios y documentos previos. El municipio de Titiribí deberá reintegrar al Departamento los rendimientos financieros que los recursos depositados en la citada cuenta generen, lo que se efectuará antes de la liquidación del convenio.

Estudio de mercado y valor estimado del contrato

Para el análisis estimado del valor del convenio a desarrollar, los técnicos encargados de formular el proyecto del municipio calcularon los precios unitarios de las diferentes actividades a realizar de acuerdo con los precios del mercado, incluyendo las variables que conforman cada una de las actividades para la ejecución de un proyecto de este tipo, tales como suministro de insumos y semillas para el establecimiento de los cultivos de plátano en los predios de los productores, así como la extensión y capacitación a los productores.

Variables para el cálculo del presupuesto

En este numeral se hace remisión directa al Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales, expedido por el Gobernador del Departamento de Antioquia, la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda, por medio del cual se establecen directrices generales en materia contable y tributaria, además de aclaraciones sobre el nuevo tratamiento tributario, con fundamento en las normas vigentes que regulan la materia

El estudio involucró las siguientes variables:

1. Los honorarios de los profesionales que intervienen en las diferentes actividades del convenio, este acorde con el decreto 242 de 21 de enero de 2014.

2. El valor de insumos, materiales y su implementación, está acorde con los valores del mercado.
3. El Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales
4. Además de aclaraciones sobre el nuevo tratamiento tributario, con fundamento en las normas vigentes que regulan la materia (Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, Decretos 099, 1070, 1794, 2972 y 3032 de 2013, 2620 de 2014 y la Ley 1739 de 2014 – Reforma Tributaria).

El referido instructivo debe ser acatado por todos los ordenadores del gasto con el fin de cumplir con las obligaciones de carácter tributario.

Con el promedio de las cotizaciones según lo requerido de los costos de los diferentes ítems, el municipio construyó el presupuesto.

Documento de anexos

Anexo 5. Presupuesto y Matriz de Inversión

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTES DEPARTAMENTO	APORTES MUNICIPIO	
								Efectivo	B & S
1	COLINOS PLATANO HARTON DOMINICO (CORMO)	CORMO	50	5.700	$ 5.464	$ 31.144.800	$ 31.144.800	$ 0	$ 0
3	FERTILIZANTE CLORURO DE POTASIO x 50 KG	BULTO	1	114	$ 133.050	$ 15.167.700	$ 5.854.200	$ 9.313.500	$ 0
4	MATERIA ORGÁNICA BULTO X 50 Kg	BULTO	1	114	$ 28.720	$ 3.274.080	$ 0	$ 3.274.080	$ 0
5	TECNOLOGO AGROPECUARIO	MES	Mes	6	$ 3.310.000	$ 19.860.000	$ 0	$ 0	$ 19.860.000
5	TÉCNICO AGROPECUARIO	MES	Mes	6	$ 2.235.000	$ 13.410.000	$ 0	$ 0	$ 13.410.000
TOTAL						$ 82.856.580	$ 36.999.000	$ 12.587.580	$ 33.270.000

Anexo 6. Matriz de cotizaciones

Fecha	Municipio	Cotizaciones / Empresa	Contacto	Teléfono	E-mail	ITEM	COTIZACIÓN			PRESUPUESTO OFICIAL				
										VALOR UNITARIO			COSTO FINAL	
							DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO BRUTO	% IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	SUBTOTAL ANTES IVA	COSTO TOTAL INCLUÍDO IVA
26/02/2025	Medellín	**Soluciones AAA**	Elkin Alberto Palacio Restrepo	3136448594	elkintruchas@gmail.com	1	COLINOS PLÁTANO HARTON DOMINICO (CORMO)	UNIDAD	1	$ 7.250	0%	$ 7.250	$ 7.250	$ 7.250
						3	FERTILIZANTE KCL (Cloruro de Potasio) x 50 KG	BULTO X 50 Kg	1	$ 140.000	0%	$ 140.000	$ 140.000	$ 140.000
3/03/2025	Itagui	**Bodega Campesina**		6042855995	asistente@bodegacampesina.com	1	FERTILIZANTE KCL (Cloruro de Potasio) x 50 KG	BULTO X 50 Kg	1	$ 118.800	0%	$ 118.800	$ 118.800	$ 118.800
						2	MATERIA ORGÁNICA BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	1	$ 21.000	0%	$ 21.000	$ 21.000	$ 21.000
26/02/2025	Medellín	**Recol Semillas**		3114869706		1	COLINOS PLÁTANO HARTON DOMINICO (CORMO)	UNIDAD	1	$ 4.500	0%	$ 4.500	$ 4.500	$ 4.500
						2	FERTILIZANTE KCL (Cloruro de Potasio) 50 KG	BULTO X 50 Kg	1	$ 140.000	0%	$ 140.000	$ 140.000	$ 140.000
						3	MATERIA ORGÁNICA BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	1	$ 35.000	0%	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
26/02/2025	Medellín	**Agroferco**	David Corrales Sánchez	3005729554	distragroferco@gmail.com	1	COLINOS PLÁTANO HARTON DOMINICO (CORMO)	UNIDAD	1	$ 4.640	0%	$ 4.640	$ 4.640	$ 4.640
						2	FERTILIZANTE KCL (Cloruro de Potasio) X 50 KG	BULTO X 50 Kg	1	$ 133.400	0%	$ 133.400	$ 133.400	$ 133.400
						3	MATERIA ORGÁNICA BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	1	$ 30.160	0%	$ 30.160	$ 30.160	$ 30.160

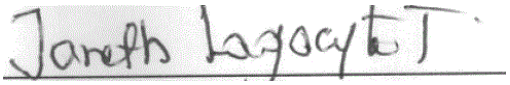
Anexo 7 Matriz de insumos

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	Soluciones AAA	Bodega Campesina	Recol Semillas	Agroferco	MEDIDA ESTADÍSTICA SELECCIONADA	VALOR UNITARIO	OBSERVACIÓN
1	COLINOS PLATANO HARTON DOMINICO (CORMO)	UNIDAD	$ 7.250		$ 4.500	$ 4.640	Promedio	5464	Se incluye el precio del transporte de los colinos hasta la cabecera municipal del municipio de Titiribí
3	FERTILIZANTE CLORURO DE POSTASIO x 50 KG	BULTOX 50 Kg	$ 140.000	$ 118.800	$ 140.000	$ 133.400	Promedio	$ 133.050	Se incluye el precio del transporte del fertilizante hasta la cabecera municipal del municipio de Titiribí. Debido a que bodega campesina cotizo sin incluir el transporte, se le incrementa el 20% al valor cotizado.
4	MATERIA ORGÁNICA BULTO X 50 Kg	BULTOX 50 Kg		$ 21.000	$ 35.000	$ 30.160	Promedio	$ 28.720	Se incluye el precio del transporte de la materia orgánica hasta la cabecera municipal del municipio de Titiribí

Cotizaciones solicitadas

Se realizó el estudio de precios de mercado de acuerdo con las cotizaciones presentadas por el Municipio de Titiribí en la propuesta técnica, teniendo en cuenta proveedores de cada uno de los insumos, materiales y servicios requeridos para el cumplimiento del objeto, para lo cual se solicitaron cotizaciones, para determinar el promedio de los valores de acuerdo a lo requerido. (se anexan cotizaciones).

Comité asesor y evaluador,



GLORIA MARIA JANETH LAGOEYTE TAMAYO
Rol Técnico